

Entre el poder político autoritario y el respeto a una autonomía democrática, de Rusia a Ucrania. Putin o Zelenski?

*Comunicación del académico de número Jorge Reinaldo Vanossi,
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 22 de mayo del 2024*

Entre el poder político autoritario y el respeto a una autonomía democrática, de Rusia a Ucrania. Putin o Zelenski?

Por el Dr. **JORGE REINALDO VANOSSI**

Para triunfar con la razón jurídica debe tenerse presente que “no hay derecho si no hay conductas que lo apliquen”.

Por lo demás, a tener en cuenta: es importante señalar que cualquier controversia que pudiera existir entre uno y otro país debe ser solucionada en el marco del diálogo y la solución pacífica de las controversias.

Veamos pues: la paz se alcanza por vías inspiradas en la búsqueda de la verdadera realidad. Según Fernando Enrique Cardoso, hay que saber... Es siempre bueno recordar la diferencia de ideas e ideologías entre Jean-Paul Sartre cuando el primero le reprochó que con las denuncias que hacía de los campos de concentración Stalinistas era funcional a la derecha, Albert Camus

en cambio le contestó que: a él sólo le interesaba ser funcional a la verdad!

Y es bueno tener presente desde ya, que la Iglesia Ortodoxa Rusa –que actualmente cuenta con más de ciento cincuenta millones de fieles en todo el mundo– siempre receló de la Iglesia Católica, a la que le atribuyó querer hacer “proselitismo” en Rusia; y de hecho ningún Pontífice Católico pudo hasta ahora visitar Moscú.

Acaso tenga razón Albert Camus cuando escribió que “si no se tienen **principios**, son necesarias las reglas”, pues éstas son sin dudas las consagradas por las Constituciones y las leyes, y deben ser cumplidas escrupulosamente para evitar que se rompa el hilo de la legalidad (sic).

En mi opinión, creo que la voracidad de Putin es tan generalizada en perjuicio del pueblo *Ucraniano*, que los actos que se repiten cotidianamente nos ponen ante un caso de “**Crimen de Lesa Humanidad**”, pues acontece ferozmente cuando un Estado (Rusia) ordena perseguir sistemáticamente hacia la eliminación del pueblo componente de una Sociedad a la que se pretende desnaturalizar, persiguiéndola.

En el caso de Vladimir Putin la obstinación es capricho y, a la vez, el riesgo del error ante su creencia en la infalibilidad. Ocurre que cuando alude a una “purificación de la sociedad rusa”, está pensando acaso en el llamado a una recordada “estalinización”

para sus países allegados, y al mismo tiempo piensa en una supuesta “nazificación” de Ucrania, cuando en realidad se está ante una Democracia que preside Volodímir Zelenski, que es judío por su origen; lo que lleva a Putin a creer que el Kremlin “ha decidido apostar el todo por el todo” lanzando todas las fuerzas disponibles en la pretendida batalla.

Por la Corte Penal Internacional

Con sede en La Haya se tramitan cuestiones de enorme importancia, que recaen sobre sujetos incursores en “crímenes de guerra” y de “lesa humanidad”, que podrían comprender a las acciones cometidas por Vladimir Putin (sic).

Basta con señalar que el “Estatuto de Roma” que creó el “Tribunal Penal Internacional” fue suscripto por Rusia, **que nunca lo ratificó**, habiendo retirado su firma en el año 2016.

Putin permanece imperturbable ante la orden de la Corte Penal Internacional (CU) de La Haya como máximo tribunal de las Naciones Unidas.

Algo más en torno a la Corte Penal Internacional

Ya se dijo que Ucrania es una “escena del crimen: estamos aquí porque tenemos buenas razones para creer que se están cometiendo delitos de la competencia de la corte, y tenemos que atravesar la niebla de la guerra para llegar a la verdad”. Y añade

que “Tenemos que mantener una mente abierta y tenemos que seguir la evidencia” (sic).

Se sabe que su equipo jurídico actúa “para que realmente podamos asegurarnos de separar la verdad de la ficción”.

Sólo resta decir que es menester que no se esté atentando contra la corte y con el fiscal y los jueces (CPI).

Como dijo el representante de la Unión Europea a Joseph Borrell, “es necesario poner en un pie de igualdad al agredido y al agresor, y si eso no se logra, la nación Ucraniana podrá desaparecer del mapa de las naciones” A tenerlo en cuenta, pues!

Para conocer la vida de Putin basta con saber que sus orígenes fueron humildes y se integraron a través de familiares y parentesco. Acaso se ha señalado en certeza “que si hay un destino humano **complejo** es el de Putin”.

Su notorio “despotismo no ilustrado” es un rasgo sintomático de su miedo de ser, y puede creerse que después de tantos años de ejercicio del Poder despóticamente, está afectado de una obsesión y otras enfermedades paranoicas que lo motivan al apartamiento con una total ausencia de empatía. El único remedio posible sería el apartamiento de sus funciones (sic).

Por algo es que se pide un juicio como el de Núremberg contra los jerarcas del Kremlin: un total de **ciento cuarenta Académicos británicos**, entre ellos los ex Primeros Ministros

Gordon Brown y John Major firmaron un llamado para que el Presidente Ruso Vladímir Putin sea sometido a un Tribunal Internacional como el que juzgó a los jefes “nazis” después de la II Guerra Mundial; en ese entonces Brown señaló que desde la caída del muro de Berlín “habían dado por descontado que la Democracia y el Estado de Derecho prevalecerían”, pero Putin “está sustituyendo ese concepto con el uso de la fuerza”. Y agregan, que “si no damos el mensaje ahora, nos encontraremos con agresiones hacia otros países”, como **Ucrania**, con plena impunidad.

En rigor de verdad, si se considera **el decir** de Ortega y Gasset en el sentido político de que el poder “es la arquitectura completa... pero incluidos los **sótanos**”, entonces se debería arribar al extremismo.

La indiferencia de Vladimir Putin es característica de un pensamiento sumido en la **anosognosia**, que lo induce a no reconocer –como paciente– su problema, no pudiendo aceptarlo.

Es por ello que se equipara con una suerte o especie de “Blitzkrieg” al estilo hitleriano (SIC), confundándose con la llamada “raspútitsa” que condujo a las debacles de Napoleón y de Hitler frente a los fracasos provocados por la misma naturaleza en su fuerza natural...

Para entender las situaciones es oportuno recordar la aseveración de Platón, cuando afirmaba que “no habrá **paz**, a

menos que los filósofos gobiernen a los gobernantes filosofando”. Nada menos que el **Papa** ha denunciado “el perverso abuso de poder” que implica la invasión a **Ucrania**. Se trata realmente de una invasión por parte de **Rusia**, lo que lleva al Sumo Pontífice Francisco a denunciar “una masacre sin sentido, criticando y condenando a esa guerra a la que definió como repugnante y sacrílega”.

A nivel del Vaticano ya se sabe que ciertamente el Papa Francisco no iría a asumir posiciones, según afirmó el Secretario de Estado Pietro Parolini, ya que si el Sumo Pontífice viaja a Kiev, no tomará partido por ningún bando (sic).

A fines de abril el Papa manifestó: “¿de qué servirá que fuera a Kiev si la guerra continuará?; y añade que “estoy dispuesto a hacer todo para frenar la guerra, una tregua o al menos un corredor humanitario” (sic).

El Papa nunca nombra a un Jefe de Estado, ni mucho menos a un país.

Vladimir Putin ha sido calificado por Biden con toda precisión: ¡es un **criminal de guerra** por los bombardeos a civiles y demás atrocidades en que incurre alevosamente, y quedará determinado por la posición de fuerza con la que cada uno queda tras el final del conflicto que llevó a cabo a su antojo!

¡Es el odio frente a la **paz!** “Pasan los meses y la actitud de Rusia empeora en sus ataques, que ya son denunciados hasta los extremos de **torturas y tormentos por “torturadores”**”.

Es dable a reconocer los méritos habidos en la tarea a cargo de Silvia Fernández Gurmendi. Durante tiempo y esfuerzo la presencia argentina estuvo presente con excelentes profesionales, reunidos en Roma, que en su carácter de elaboración de la CU, que hoy es órgano competente de las Naciones Unidas (ONU), en su condición de funcionaria y técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina; como así su desempeño ulterior en la jerarquía de la Corte Penal Internacional con sede en La Haya. Al margen de especulaciones en torno a la postura Argentina, es necesario hacer presente que por Ley N° 25.390, sancionada el 30/11/2000 y promulgada el 08/01/2001, se sancionó con fuerza de Ley: Art 1 “Apruébese El Estatuto De Roma de la Corte Penal Internacional adoptada en Roma –República Italiana– el 17 de julio de 1998, que consta de ciento veintiocho (128) artículos.

El interrogante pendiente es la pregunta de si alcanzará el armazón que todas estas normas valgan como piezas unidas que presten estructura y sostén a los efectos de armar, conciertan y juntan el esqueleto en acción del triunfo del **derecho**, y en el triunfo del Derecho Internacional Humanitario.

La duda que nos angustia a todos los demócratas se puede resumir en lo que expresó el titular de la ONU (Naciones Unidas), Antonio Guterres con motivo de la guerra, “**ésta va rápido, rumbo a ninguna parte**”...

Son muchos los que preguntan al respecto, por cuanto asistimos al dolor del mayor flujo de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial! (Casi 6 millones).

Ante la fuerza del poder militar, pueden salir al paso las defensas de los credos religiosos y el pensamiento definido de todos los sectores comprometidos con la creencia en la **verdad**.

¿Operará Putin con la concepción de un dominio gerontocrático en su mera edad de los setenta años, al margen de los sentimientos que deben acompañarse al criterio de la no arbitrariedad con la vida humana? Muy poca esperanza puede llegar, proveniente de quien emana de una formación surgida de las filas de la KGB, luego destinado en Alemania Oriental, junto al ámbito **soviético** hasta la caída del muro de Berlín; y que sólo ha utilizado la religión para reforzar su control sobre el **poder**: ese poder que lo multiplica con las reformas constitucionales que prolongan asiduamente los períodos de su gobierno con facultades ilimitadas.

Queda entonces que el destino dilucide la ligazón entre Naciones y Estados, para que se llegue a develar la ligazón que impide acercarse al fin de la trama que nos angustia a todos.

En un paso más, Biden propone a sus aliados expulsar a Rusia del G-20 a raíz de la “invasión” a Ucrania.

Biden señala que “la OTAN nunca estuvo más unida que hoy”, y Putin lleva muchos años en el poder y cuenta con su partido Rusia Unida con el 70% de votos. Se apoya también en el “Escudo Rojo” forjado en tiempos **soviéticos**, con las armas atómicas y blanco: el color de la Iglesia Ortodoxa, apoyándose también en pensadores reaccionarios actuales.

No se perdió la ocasión para hacer eco de las palabras del entonces Papa Juan Pablo II, y del hoy Francisco, con aliento al pueblo **Ucraniano** (“No tengan miedo”); al mismo tiempo que le asignó por entera la responsabilidad a la barbarie en Ucrania; habida cuenta que en el mismo momento **Rusia** continuaba con los ataques a las ciudades más grandes.

Putin podría recaer en algo parecido o semejante al ya lejano esquema divisorio de un modelo de post-guerra mundial (1945) entre Corea Del Norte (soviética) y Corea Del Sur (democrática) con el control centrado en las regiones separatistas del Donbass (hoy ocupadas por las fuerzas del Kremlin). Esto no se debería aceptar, pues sería lisa y llanamente la división de Ucrania.

Europa discute qué hacer con millones de refugiados de Ucrania, con países de primera acogida que empiezan a estar desbordados. ¿Se buscará inmigración de Canadá o de Argentina?

O también se verá el capricho de Putin para apoderarse de Odessa (“la perla del Mar Negro”), en el extremo de la frontera que fuera la meca de la pintura, la poesía y la música; mientras que sus habitantes viven con una espada de Damocles, con el recuerdo de Pushkin, de Rachmaninoff, de Tchaikovsky, pues Odessa fue ámbito de una gran cultura. Entre bolsas y cemento, el puerto resiste el avance ruso.

Los hechos conducen a creer que no se puede fiar en las actitudes políticas de la Rusia de Putin, pues sus expresiones van por caminos dispares. Cualquier anuncio se remite a un “repliegue” y opta por una “escalada” o se remite en cambio a un “reposicionamiento” de tropas (sic); aunque en la realidad lo que se observa es que en el tiempo que pasa se destruye la reputación militar rusa, golpea a la economía de la nación y se fortalecen las alianzas democráticas verdaderas que pensaba socavar (¿errores catastróficos?).

Mientras tanto quedan en pie, y con presencia a la vista, las repúblicas democráticas vecinas, a saber: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria (es despliegue de la OTAN en el este).

Por su parte los EEUU desconfían de un hipotético “repliegue” ruso, y el Secretario de Estado declara que “lo que Rusia hace es seguir **brutalizando** a Ucrania y a su pueblo”, y eso sigue ocurriendo.

Hay pues motivos para desconfiar: hasta China se expresa por medio del canciller Wang Yi, declarando que “somos profundamente conscientes del fuerte deseo de los países de Asia meridional, de mantener la **paz** en la región, y acelerar la reactivación económica después del COVID”.

¿Qué valor puede tener ante las disparidades entre el sofocante ámbito de las concepciones del régimen ruso y sus gérmenes totalitarios, inspirándose frente a los sistemas de democracias constitucionales que se amparan en el ideario de las libertades sociales, económicas y culturales? No parece haber a la vista compatibilidades que faciliten entendimientos.

El retroceso en un mundo ansioso por el triunfo de la **paz** y el goce merecido del bienestar general, parece anunciar convergentes en los métodos y los fines. El estallido de una guerra conduciría a una hecatombe sin límites en las vidas humanas que están pendientes de la supervivencia y las esperanzas en que los problemas y las expectativas se resuelvan a través de los órganos jurídicos ya existentes, y en aras de sustentación en el **derecho** y la **justicia**.

Nada bueno puede esperarse del odio, al margen de la verdad y el reencuentro con la FE en DIOS. Las armas atómicas—de cualquier índole—son amenazas de altísima peligrosidad ante el **terror** y el desentendimiento en la **humanidad**.

¿Se escuchará la fuerza de una **verdad**? Aguardando entre todos el sesgo de un gran cambio en espera de una salvación a la altura del nivel de su entidad.

No hay razones para abrigar un clima de gran optimismo – que todos ansiamos con razón y esperanza–, pero a diario hacen eclosión en la azotada ciudad del sur de Ucrania (como Micolaiiv); al mismo tiempo se recuperan las ciudades en las afueras de Kiev; pero al rato hay movimientos en Chernobyl; y de repente nos anoticiamos que fue bombardeado “deliberadamente” un edificio de la Cruz Roja en Mariúpol... y así sucesivamente.

Empero, la realidad y la verdad son diferentes. La reunión en Estambul por gestión Turca no produjo resultados “sustanciales”, y “nada prometedor”, “ni avances”.

Las protestas están en todas partes y hasta llegan a la anexada Crimea por decisión de Putin en que Ucrania reclama la devolución por protesta y reclamo del “MEDYLIS, que es la Asamblea de esa comunidad musulmana turcófana, instalada desde el siglo XIII” (sic). Y por si fuera poco, el enredo que rige actualmente, y ocurre que hay temor a los saboteadores y espías rusos que tienen a los Ucranianos en vilo, y que están a la caza de agentes infiltrados en la población de las ciudades Ucranianas.

Pero también hace su aparición el “**Grupo Wagner**”, -cuya activación parece "soviética"- que era una banda de mercenarios

de Putin que ahora los combate en Ucrania y que la bautizaron con el nombre del compositor alemán que admiraba Hitler (increíble aunque parezca mentira...).

Tan grande es la atmósfera de confusiones que fuentes informadas por varios medios de los Aliados que consideran que Putin percibe y recibe informaciones engañosas acerca del desempeño mediocre de la fuerzas rusas en Ucrania, con interrupciones en el flujo de información precisa, ya que sus principales asesores tienen “miedo de decirle la verdad”.

Entre los datos conocidos, el Presidente de la Academia De Ciencias De Rusia, el físico Alexander Serguéyev, admitió una fuga importante de científicos; y más recientemente el secretario de la ACR también que Rusia es “el único país desarrollado del mundo en el que el número de científicos baja desde hace varios decenios”. ¡Fuga de cerebros!

Pero Ucrania no estará sola ni abandonada: Ucrania recibió varias veces otros envíos de quinientos mil millones de dólares en ayuda directa al sacrificado país Ucraniano; con decisión dispuesta por el Presidente Joe Biden.

La diferencia y la distancia bastan para saber “a ciencia cierta” cuáles son las creencias jurídicas y constitucionales de los protagonismos entre el **derecho** y de la **paz** y la **guerra** con el **odio**. Estamos en presencia protagónica de un apóstata que abandona cambiando opiniones y doctrinas; y renegando de las

creencias con instancias de todos los **principios**, convirtiéndose en un maldiciente detractor en su vía. ¡Ese es Putin!

**¿Cuándo será esto el anuncio del comienzo del fin?
¿Habrá condiciones apropiadas para la continuación de las negociaciones? ¿Tenía Rusia el control total de los cielos frente a Ucrania? ¿Estará el mundo en expectativa de más belicismo, o llegaremos a la ansiada conquista de la paz universal algún día? ¡Recién se sabrá más adelante!!**

Esta locura guerrera y criminal en verdad nació de la necesidad rusa de imponerse al mundo.

Y pasan los días, pasan las semanas y pasan los meses... ¡Todo sigue como eran entonces! Hay intensos combates. Ucrania se defiende con armas sofisticadas, aunque siempre esperan un gran ataque **ruso**.

Se habla del colapso del granero de Europa: ¿Habrá hambruna global? Los rusos atacan las infraestructuras ferroviarias de Ucrania. Mariupol está devastada por los continuos bombardeos de Rusia.

¡La pretensión de Putin sería una invasión militar que evoque el famoso asalto de los “**Panzer**” alemanes de aquel lejano 1941...! Y hasta se puede recordar que ya en 1949 el General Omar Bradley (EEUU) advertía **el temor de una “Tercera Guerra**

Mundial”. Todo tiene una atroz semejanza con la realidad ante la actuación de Rusia... que realiza simulacros en el mar Báltico con misiles de capacidad nuclear (SIC). ¿Todos contra todos?

De Vladimir Putin se pueden conocer múltiples rasgos de su pensamiento, como así también de la ferocidad de sus desempeños en el ejercicio del poder y en el odio que impide el respeto por la paz y el derecho.

¿Tal vez pueda creerse que pueda haber una solución?

Se estima que solamente con una etapa procedimental que esté acompañada por la racionalidad. No es fácil, pero incluso algunos estiman que **“la III Guerra Mundial ya empezó”**. Mientras tanto, los analistas no ven señales de una salida negociada en el corto plazo y la OTAN teme que sea un conflicto interminable y sin chances de ganar...

Hay que pensar que **hasta el “Canciller” del Vaticano** está a favor del envío de armas a Ucrania, pues existe el derecho a la defensa en caso de agresión, dicho por el Cardenal Pietro Parolin, afirmando que bajo ciertas condiciones también lo afirma el **catecismo** sobre “la proporcionalidad”, y el hecho de que la repuesta no produce mayor daño que el de la agresión, pues en este contexto hablamos de una **“Guerra Justa”**.

Veamos ahora la posición de la Argentina en la condena a la violación de los derechos humanos.

El gobierno argentino apoyó una resolución en el “Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”, manifestando “su profunda preocupación por las víctimas civiles” de la invasión rusa a Ucrania; y al mismo tiempo condenó las violaciones y abusos a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario que puedan constituir “crímenes de guerra”.

Y la Argentina instó “a todas las partes en el conflicto que respeten el derecho humanitario y el derecho internacional de los refugiados; y en particular **los principios de distinción de civiles, proporcionalidad y necesidad en el ataque**”.

Pero siguen las contradicciones. Bajo el gobierno del régimen **kirchnerista** se avisó que no votará por la expulsión de Rusia del grupo de países de la G-20; y así lo advirtió en Embajador Argüello (12/04/2022).

En su momento el Canciller Cafiero indicó que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) también investiga, y no sólo enfocado en Ucrania, sino que también investiga la violación de “derechos humanos” en Sudán, en Myanmar y en Nicaragua; y que “la Argentina tiene una postura bien determinada”. Pero a renglón seguido, apuntó que se está violando el “principio de integridad territorial”, y que por eso cese su accionar militar en Ucrania, por dejar todo así (si es una

“invasión” o no), cuando es evidente el avance en territorio ajeno”.
¿Es secundario eso, se pregunta el Canciller?

Quedan pendientes temas importantísimos, como es el “Acuerdo Comercial entre El Mercosur y La Unión Europea”, que por ahora sigue en un *Win Win*.

La gran cuestión que estará en juego es la concerniente al ingreso y actuación de la Corte Penal Internacional en ejercicio – en La Haya–, como artífice en su plenitud jurisdiccional, y ese gran Tribunal de Justicia decida los casos de Ucrania vs. la Federación Rusa que preside Putin. ¿Podremos llegar a verlo? ¿Cuándo será?

¿Qué podemos decir hasta ahora? Y después veremos qué...

Qué es la Corte Penal Internacional y cómo actúa:

La Corte Penal Internacional es una institución independiente creada por un tratado internacional, el Estatuto de Roma, el 17 de julio de 1988. Entró en vigor el julio de 2002.

¿Qué se sabe al respecto? Sobresalen tres grandes potencias entre quienes no la reconocen: Rusia, EEUU y China. El Fiscal de la Corte puede iniciar una investigación tras una remisión por un Estado o por el Consejo de Seguridad de la ONU. También puede iniciar una investigación de oficio.

Ante la pregunta realizada a Karim Khan sobre si Putin podría ser detenido, respondió que la Corte fundada tras el Estatuto

de Roma no cuenta con un cuerpo policial propio. La ejecución de los mandatos “depende de la cooperación internacional”. Y sobre el particular, el jurista polaco Matthew Waxman, profesor de la Escuela de Derecho de Columbia, señaló que ésta es una “tapa muy importante para la CPI, **pero las posibilidades de que Putin sea arrestado algún día son pocas**”.

¿Cuáles son los obstáculos?

Un tema clave es que ni Rusia, ni Ucrania, son miembros de la CPI. El Tribunal Internacional sólo puede procesar ahora a Putin porque Ucrania aceptó la jurisdicción del CPI en el contexto actual. Rusia ya rechazó la orden de arresto y afirmó que de ninguna manera cooperará.

Rusia, como cierto número de Estados, no reconoce la competencia de ese Tribunal.

¿Existen precedentes de otros presidentes detenidos?

Hay muchos ejemplos de Personas que pensaban que estaban por encima de la ley, y que se encontraron ante un tribunal. Señaló Khan los casos del exdirigente serbio Slobodan Milosevic, el liberiano Charles Taylor, el serbobosnio Radovan Karadzic, o Ratko Mladic, conocido como el “carnicero de Bosnia”, y de muchos otros más.

¿Podría EEUU eventualmente ayudar en la detención del presidente ruso?

No. Esa no es una opción en este caso en particular. Estados Unidos no ratificó el tratado para ser miembro de la CPI básicamente para impedir que sus presuntos crímenes de guerra en diferentes países sean encausados en La Haya, lo que ensombrece su lucha para que dirigentes de Rusia, que tampoco es miembro, rindan cuentas en este tribunal por la invasión a Ucrania. EEUU incluso tiene en vigor una ley que prohíbe que sus soldados sean extraditados para ser juzgados por crímenes de guerra, lo que impide a la CPI pronunciarse por sus acciones militares en el caso de Irak o Afganistán.

A ciencia cierta, las cosas están como se ha señalado, ya periódicamente, en cuanto a lo que de Putin se sabe: La Posibilidad de que la CPI finalmente juzgue a Putin es prácticamente imposible por varios motivos: la Corte no puede atender casos in absentia del acusado; Rusia ya se retiró en 2016 del Estatuto de Roma, que sirve de cimiento legal para el tribunal, y el Kremlin no tiene la más mínima intención de entregar a ningún oficial ruso a la Corte.

Y sobre el particular, el jurista polaco Matthew Waxman, profesor de la Escuela de Derecho de Columbia, señaló que ésta es

una “tapa muy importante para la CPI, **pero las posibilidades de que Putin sea arrestado algún día son pocas**”.

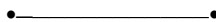
Lo resuelto por la CPI indica que existen instancias capaces de **acorrallar** a dictadores, autócratas y genocidas, y si bien en este caso **no servirán para frenar las atrocidades del dictador ruso**, ponen en evidencia **sus viles proceder y aumentarán su aislamiento**, confirmando que siempre hay algo por hacer para detenerlos”.

Por una parte la presencia de la ética y la moral; y por otro camino a seguir, el juego positivo de la política con el rol de las instituciones.

Es obvio que “la necesidad exige el perfeccionamiento del Derecho Internacional Público para alcanzar su aplicación con justicia. Y eso es lo que se alcanza para llegar al destino de la **paz**; triunfando así por sobre la mecánica irremediable, pero superable y triunfadora de la pugna entre los valores y los procedimientos.

Bueno, y... ¡Dios dirá!

Y no cabe olvidar al cabo del tiempo, pues vale tener presente que la justicia argentina, en el caso ocurrente en los sucesos de la importante entidad AMIA, en relación con Irán, se trata concretamente también que hubo un Estado “terrorista”



En síntesis, todo parece indicar que median a la vista situaciones de un despliegue a tono con el avance de las fuerzas de la Rusia de Putin en desmedro de la Ucrania de Zelenski.

Rusia movilizó alrededor de 50 mil soldados en una nueva división activa en zonas que preservaba la tropa Ucraniana; por lo que el General Sirshii admitió que “la situación en la región ha empeorado significativamente: **hacen lo que pueden**”

Asimismo se detecta por varios países que tanto China como Irán y Corea del Norte (“nuestra seguridad no es regional: es global”). Es sabido que China y Rusia con Putin y Xi Jinping seguramente están en reuniones con motivo de los acontecimientos cercanos.

¿Qué harán los norteamericanos, los franceses y demás aliados occidentales? Algunos de ellos (USA) sugieren que tropas norteamericanas deberían combatir a Rusia; y hasta Francia reitera la posibilidad del desembarco de tropas aliadas que respaldan a Ucrania.

En síntesis, cabe señalar que es obvio que la crispación aporte la necesidad de afrontar y enfrentar los sucesos bélicos.

- Ante la gravedad de la cuestión en juego el Derecho Internacional Público es de fundamental importancia para la Paz y el Derecho.

